LA CEJA DEL TAMBO, AGOSTO DE 2026

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° 1

INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE –INCERDE

NIT: 811002944-9

DEBE A:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LEONARDO CARDONA TORO
NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	98.663.448
DIRECCIÓN:	CARRERA 18 N 14ª -10
N° DE CONVENIO O CONTRATO:	2026PS069074
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como entrenador en la disciplina de FUTBOL en el Instituto Cejeño de la Recreación y El Deporte INCERDE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 10.273.333,00 COP
VIGENCIA DEL CONTRATO:	28 DE JULIO AL 11 DE DICIEMBRE 2026
PERIODICIDAD DEL PAGO:	MENSUAL
PERIODO DE PAGO:	28 DE JULIO AL 30 DE AGOSTO
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA
NOMBRE DEL SUPERVISOR: (E)	ALEJANDRA MARTINEZ BOTERO
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	$ 2.530.000
PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:	Planilla n 86424160 del mes de Julio
BANCO:	BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS
N° DE CUENTA BANCARIA:	02363269748

Yo, el abajo firmante certifico bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 499 del estatuto tributario, declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que no soy responsable del impuesto sobre las ventas, y no estoy obligado a facturar electrónicamente, además, me comprometo a informar oportunamente al INCERDE, cualquier cambio que se presente frente a mis responsabilidades tributarias.

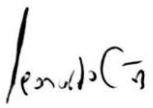

Leonardo cardona Toro

CC: 98.663.448

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME N°	**1**
CONTRATO N°	2026PS069074
VIGENCIA DEL CONTRATO	28 DE JULIO AL 11 DE DICIEMBRE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LEONARDO CARDONA TORO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	98.663.448
PERIODO DEL INFORME	Del 28 DE JULIO AL 30 DE AGOSTO
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como entrenador en la disciplina de FUTBOL en el Instituto Cejeño de la Recreación y El Deporte INCERDE
PROYECTO	Juegos institucionales
SUPERVISOR (e)	ALEJANDRA MARTINEZ BOTERO

1-Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población de intermunicipal mayores, para fomentar la proyección y competencia deportiva en la disciplina de fútbol; Conformando un grupo de mínimo 22 deportistas en la rama masculina, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas. entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una a cada categoría (grupo) y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas.

R:/ DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En el mes de agosto se viaja al municipio de san Carlos por el torneo intermunicipal de fútbol, frente a San Luis con un resultado de 3 a 1 a favor.



Población atendida	**Deportistas**
Intermunicipal	**15**

2. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población de 18 años de edad, para fomentar la proyección y competencia deportiva en la disciplina de fútbol; Conformando un grupo de mínimo 22 deportistas en la rama masculina, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas.

.

R:/ DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Esta convocatoria no se ha realizado porque la liga antioqueña de Antioquia no ha decidido si se desarrollará competencia con este grupo.

3.Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población de juegos campesinos, para fomentar la proyección y competencia deportiva en la disciplina de futbol; Conformando un grupo de mínimo 22 deportistas en la rama masculina, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas.

R:/ DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En el mes de agosto comienza la eliminatoria del departamental sub 21 con la base principal de la selección de juegos campesinos. Partido eliminatoria La Ceja Vs el Carmen con resultado a favor 1 a 0.

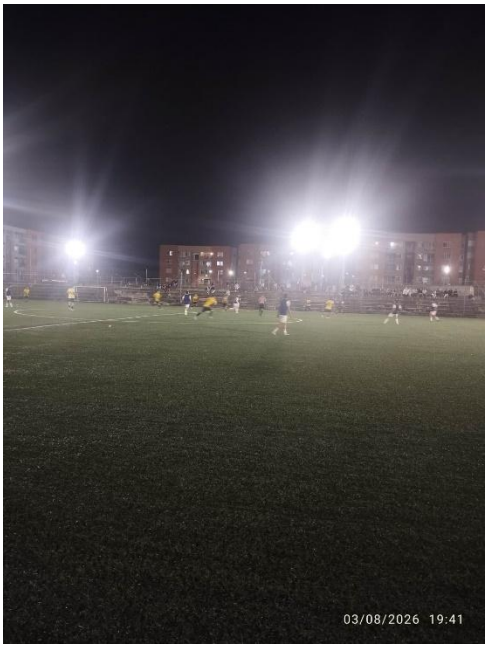

Población atendida	Deportistas
Campesinos	14

4.Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de (1) grupo de trabajo para el proceso de juegos Intercolegiados en sus categorías (juvenil) para fomentar la fundamentación deportiva en la disciplina de futbol y estar en todas sus fases.

R:/ DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Durante el mes de agosto se logró el objetivo principal con esta categoría de ser campeones del zonal de oriente y clasificar a la final departamental que se realizará en Girardota en este mes.



Población atendida	Deportistas
Intercolegiados	14

5.Inscribir y acreditar deportistas en las diferentes plataformas oficiales de inscripción (Indeportes Antioquia SIMI, Coldeportes Supérate) y otras.

R:/ DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En el mes de agosto se realizó inscripción para los juegos deportivos departamentales.

6. Apoyar el programa de vías activas, recreativas y saludables con la comunidad.

R:/ DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Este mes no se desarrolló esta actividad

7. Realizar la inscripción de los usuarios y mantener actualizada la base de datos con la información de éstos, de acuerdo con el instrumento diseñado en el instituto, registrando datos verídicos y actualizando la información que se requiera relacionada con la identificación y afiliación al sistema de seguridad social en salud.

R:/ DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

La base de datos esta actualizada, y se continúa con el registro de cada uno de los deportistas, hasta el momento se han inscrito 43 deportistas.

8. Presentar el proyecto donde figuren los objetivos y la planeación requerida para el cumplimiento del objeto del contrato. PARÁGRAFO: Este proyecto se debe presentar a la Dirección administrativa a más tardar quince (15) días después de la firma del acta de inicio.

R:/ DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

El proyecto se presentó al supervisor en el momento indicado.

9. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, y responderá por ellos, autorizando que el

valor de lo extraviado sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

R:/ DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Hasta el momento no se ha recibido inventario.

10. Realizar y producir dos (2) o tres (3) registros audiovisuales (fotografía o video) semanalmente

R:/ DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:



11. Acompañamiento en actividades complementarias o eventos institucionales del INCERDE desde su inicio hasta su terminación.

R:/ DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Este mes no se desarrolló esta actividad

12. Asistir puntualmente a las reuniones que programe el INCERDE.
R:/ DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Este mes no se desarrolló esta actividad

13. Presentar informe final consolidado que dé cuenta del cumplimiento íntegro de la prestación del servicio contratado, en el mismo periodo de radicación de los respectivos documentos de la última cuenta de cobro. Dicho documento, será imprescindible para el trámite del último pago.

R:/ DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Se presentará dicho informe en el momento requerido.

14. Realizar una visita al mes a la zona rural con el fin de exponer su deporte, con previa evidencia.

R:/ DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En este mes la visita se realizará la última semana de este mes.

15. Asistir de manera obligatoria y puntual al proceso de inducción establecido por el Instituto, el cual tendrá lugar en la fecha, hora y lugar que le sea oportunamente comunicado. Esta inducción tiene carácter obligatorio. La inasistencia injustificada a dicha inducción será considerada como un incumplimiento de las obligaciones contractuales, y podrá dar lugar a la suspensión del proceso de incorporación, no activación del contrato, o en su caso, terminación anticipada de la relación laboral, según corresponda.

R:/ DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Se asistió a la reinducción de salud y seguridad en el trabajo.



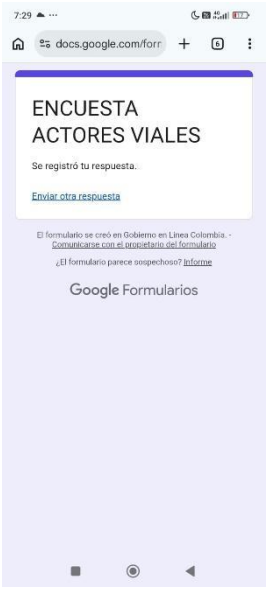

_____

Leonardo cardona Toro

CC: 98.663.448

DECLARACIÓN JURAMENTADA

La Ceja, agosto de 2026

Señores:
INSTITUTO CEJEÑO PARA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INCERDE
La Ceja

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente a título de renta.

De manera atenta, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 del decreto nacional 2271 de 2009, presentó solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que se realizó al sistema de seguridad social por el contrato N° 2026PS069074 de 28 de Julio de 2026.

Para tal efecto de manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que:

a) Los documentos soporte del pago de aportes obligatorios de seguridad social corresponden, a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención
b) El valor a disminuir de base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del 1 al 30 de agosto de 2026.

Los aportes realizados al sistema de seguridad social de este mes según planilla N 876424160 del mes de julio, corresponde a este contrato en la proporción que abajo relaciono.

c) El monto para disminuir la base de la retención en la fuente por concepto de salud, pensión y ARL por este contrato es:

CONCEPTO	
Salud	$ 218.900
Pensión	$ 280.200
ARL	$ 18.300
TOTAL	**$ 517.400**

“De conformidad con el Parágrafo 4, del artículo 11 del Decreto Reglamentario 2231 de diciembre 22 de 2023, le solicito a mi Agente Retenedor, practicar la retención en la fuente contemplada en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, ya que para efectos de la declaración de Renta del ejercicio 2024, en caso de tener dicha obligación, no tomaré los costos y gastos asociados a mi actividad económica, según lo previsto en el Artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto 2231”.

Nombres y apellidos

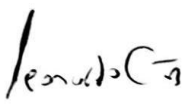

Firma_____

Leonardo cardona Toro

CC: 98.663.448

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-30, 09:17:27 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 86424160

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 30/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEONARDO TOMAS CARDONA TORO		
Documento	CC98663448	**Dirección**	CALLE 20 21 68
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5531120
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	LA CEJA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	SLN	LMA	VSP	VST	SPN	SLE	INGR	VAC	VIP	VIT	AVP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mintrabajo	Total
CC 98663448	LEONARDO TOMAS CARDONA TORO	59	00																	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(MIN-CC) MINSALUD CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400	$ 0	$ 517.400

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Secop

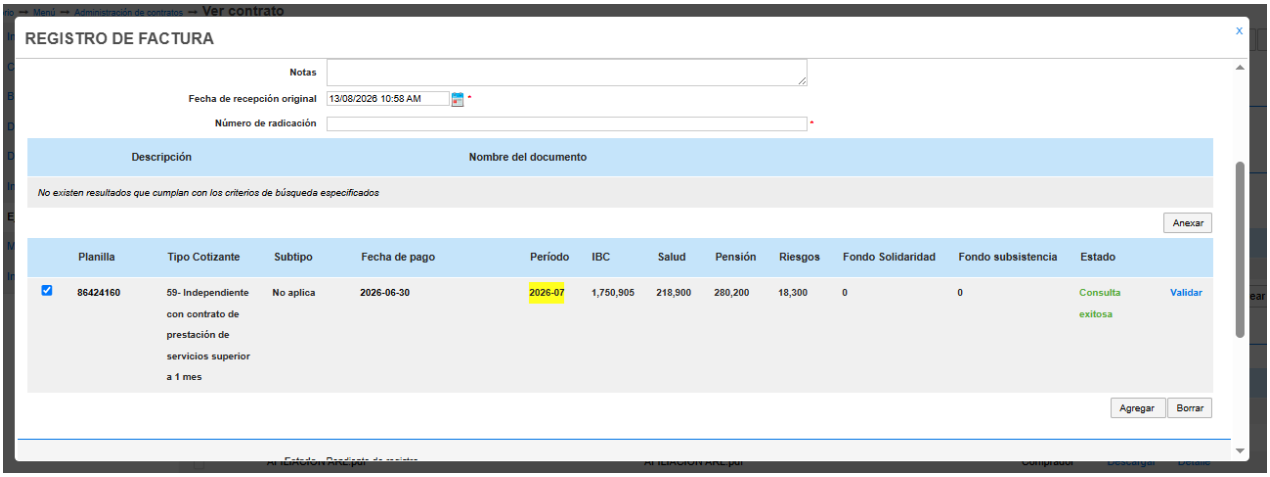

Menú → Administración de contratos → Ver contrato

REGISTRO DE FACTURA

Notas

Fecha de recepción original 13/08/2026 10:58 AM *

Número de radicación *

Descripción	Nombre del documento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Anexar

	Planilla	Tipo Cotizante	Subtipo	Fecha de pago	Período	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solidaridad	Fondo subsistencia	Estado	
☑	86424160	59- Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	No aplica	2026-06-30	2026-07	1,750,905	218,900	280,200	18,300	0	0	Consulta exitosa	Validar

Agregar Borrar

Certificado de Eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) LEONARDO TOMAS CARDONA TORO identificado(a) con CC 98663448 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**31/01/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 13 días del mes de agosto del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A